



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4706	18/09/2007
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,  
A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE CRÉDITO:

Ref.: Circular  
RUNOR 1 - 831

***Régimen Informativo de Financiamiento con tarjetas de crédito.***

---

Nos dirigimos a Uds. con relación al régimen informativo de referencia.

Al respecto, se ha modificado la forma de presentación de la información que se ingresará por el sitio de internet : (<https://www3.bcra.gov.ar>) en un archivo comprimido de extensión zip.

Las modificaciones de las instrucciones operativas tendrán vigencia para las informaciones que se ingresen a partir del 22 de octubre del corriente, inclusive.

Se acompaña texto ordenado, donde se ha contemplado estos cambios en los puntos 18.1.1., 18.1.2., 18.1.3., 18.3. y en la referencia de la leyenda de error 17.

Así mismo se ha eliminado el Anexo I con el detalle de código de marca de tarjetas emitidas, que integran los códigos de partidas que se informan en este régimen y la leyenda de error 01.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi  
Gerente de Gestión  
de la Información

Guillermo R. Corzo  
Subgerente General de Regulación  
y Régimen Informativo

ANEXO: 15 HOJAS



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito

### 18.1. Instrucciones generales

**18.1.1. Accediendo al sitio de internet (<https://www3.bcra.gov.ar>) e identificándose con el mismo código de usuario y Password de acceso único por entidad, podrán ingresar la información, que se grabará en un archivo comprimido denominado “TARJADMAR.ZIP” que contendrá los archivos: TARJCRED.TXT” y si corresponde, los archivos “MARCATARJ.TXT” y “ADMTARJE.TXT. con los datos conforme a los diseños de registro según los modelos insertos en el punto 18.4.**

**Para aquellas entidades que no presten el servicio, se deberá seleccionar la opción “NO OPERA”.**

Cuando no tengan ningún dato que informar de alguno de los diseños, se grabará un único registro para el diseño correspondiente completando los campos 1 a 3 y el de Rectificativa, consignando en los restantes ceros o blancos según corresponda.

**18.1.2. Para enviar los archivos, se debe hacer clic en el botón “Browse” y aparecerá una ventana en la cual se ubicará el archivo de este régimen. Una vez seleccionada, se deberá presionar enter y luego enviarán la información presionando el botón “Enviar Archivo”.**

**18.1.3. Comprobante de presentación. El mismo se genera en línea al momento de seleccionar la opción “No opera” o “Enviar Archivo”.**

18.1.4. No se procesará la información, si la correspondiente al mes anterior no se encuentra validada.

18.1.5. Las entidades financieras deberán enviar junto con el archivo “TARJCRED.TXT “ el archivo “MARCATARJ.TXT” (diseño 3212) para la primera presentación y luego en caso de necesidad de actualizar la información contenida en este último, indicando la denominación de todas las tarjetas que emiten.

Las emisoras deberán enviar junto con el archivo “TARJCRED.TXT” los archivos “MARCATARJ.TXT” (diseño 3212) y “ADMTARJE.TXT” (diseño 3213) para la primera presentación y luego en caso de necesidad de actualizar la información contenida en los mismos.

Versión: 9°	COMUNICACIÓN “A” 4706	Vigencia: 18/09/2007	Página 1
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito

## 18.2. Instrucciones particulares

**18.2.1. Las posiciones 4, 5, 6 y 7 de los códigos de partida previstos en las Normas de Procedimiento de este régimen, se completarán de acuerdo a la codificación asignada por esta Institución a cada marca de tarjeta.**

**Cuando tuvieren que informarse nuevas marcas de tarjeta o dar de baja las asignadas con anterioridad, deberán comunicarlo previamente a la Gerencia de Gestión de la Información vía correo electrónico, para que se les asigne el código correspondiente por este mismo medio.**

18.2.2. Los códigos de partida RITxxxx, RITxxxx13000, RITxxxx14000, RITxxxx15000, RITxxxx16000, RITxxxx21000, RITxxxx22000, RITxxxx23000, RITxxxx41000, RITxx42000 y RIITxxxx43000 no se informarán.

18.2.3. Las partidas que no registren importe o cantidad, según corresponda no se informarán.

18.2.4. Si en el diseño 3208, para todas las marcas de tarjetas, la cantidad consignada en la partida RITxxxx11000 coincide con la cantidad de tarjetas con cuenta inactiva (RITxxxx13300), no se deberán presentar los diseños 3209, 3210 y 3211.

18.2.5. Cuando la emisora no sea una entidad financiera no deberá presentar la partida RIT000031000.

18.2.6. En el diseño 3211:

Partida	Campo 5	Campo 6
RITxxxx41100	% máximo	% mínimo
RITxxxx41200	Cargo fijo	Completar con ceros
RITxxxx42100	% máximo	% mínimo
RITxxxx42200	% máximo	% mínimo
RITxxxx43100	Gasto máximo	Gasto mínimo
RITxxxx43200	Cargo máximo	Cargo mínimo
RITxxxx43300	Cargo fijo	Completar con ceros

Quando no se cobre cargo fijo por retiro en efectivo o gestión de cobranza, se completará el campo 5 del diseño 3211 con 9999999999.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito

Respecto a las partidas en las que se solicita que informen gasto/alícuota máximo y mínimo, en caso de que a algunos clientes se le cobre y a otros no, se completará con **9999999999** el campo 6 y en el campo 5 se ingresará el mayor costo o porcentaje que se cobra. Y si en todos los casos se cobra un valor o porcentaje único, se repetirá ese valor o porcentaje en el campo 6.

- 18.2.7. En el diseño 3212 se grabarán la totalidad de las marcas con las que opera la entidad. Esta información se remitirá inicialmente y cada vez que existan modificaciones, en cuyo caso se incluirá en el archivo la totalidad de los registros con datos que resulten vigentes, ya que el mismo reemplazará al último válido. Cuando no existan novedades con respecto al último período informado no se enviará el archivo "MARCATARJ.TXT."
- 18.2.8. El diseño 3213 sólo deberá ser enviado por las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito.
- 18.2.9. En el diseño 3213 se grabarán los datos de la/s persona/s encargada/s de responder las consultas de los deudores informados por la emisora. Esta información se remitirá inicialmente y cada vez que existan modificaciones, en cuyo caso se incluirá en el archivo la totalidad de los registros con datos que resulten vigentes, ya que el mismo reemplazará al último válido. Cuando no existan novedades con respecto al último período informado no se enviará el archivo "ADMTARJE.TXT."
- 18.2.10. Los campos tipo descripción de los diseños 3212 y 3213 no deben contener caracteres tabuladores ni comillas. Deben generarse en caracteres mayúsculas sin acento.

### 18.3. Validación de la información.

**Una vez procesada la información, el B.C.R.A. emitirá el comprobante de validación o los listados de errores, que se enviarán vía correo electrónico.**

### 18.4. Diseños de registro.

Versión: 8°	COMUNICACIÓN "A" 4706	Vigencia: 18/09/2007	Página 3
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito

Denominación: Cantidad de tarjetas emitidas				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3208
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Código de partida	Carácter	12	Según punto 18.2.1 de estas instrucciones y Cuadro 1 de las N.P.
5	Cantidad	Numérico	10	En unidades sin decimales.
6	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".
7	Sin uso	Carácter	10	Completar con espacios en blanco

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. ( entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito.

N.P. Normas de Procedimiento de este régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito

Denominación: Datos de las cuentas				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3209
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Código de partida	Carácter	12	Según punto 18.2.1 de estas instrucciones y Cuadro 2 de las N.P.
5	Importe	Numérico	10	En pesos sin decimales.
6	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".
7	Sin uso	Carácter	10	Completar con espacios en blanco.

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. ( entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito.

N.P. Normas de Procedimiento de este Régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito

Denominación: Tasas.				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3210
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Código de partida	Carácter	12	Según punto 18.2.1 de estas instrucciones y Cuadro 3 de las N.P.
5	Tasa	Numérico	5	(3) En unidades con decimales.
6	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".
7	Sin uso	Carácter	15	Completar con espacios en blanco.

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. (entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito.

(3) Considerar las tres primeras posiciones para los enteros y las dos restantes para los decimales, sin colocar punto ni coma.  
N.P. Normas de Procedimiento de este Régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito

Denominación: Costos operativos.				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3211
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Código de partida	Carácter	12	Según punto 18.2.1 de estas instrucciones y Cuadro 4 de las N.P.
5	Valor 1	Numérico	10	(3) En unidades.
6	Valor 2	Numérico	10	(3) En unidades.
7	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. (entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito.

(3) En caso de alícuotas y /ó porcentajes considerar las ocho primeras posiciones para los enteros y las dos restantes para los decimales, para importes considerar las diez posiciones para los enteros. En todos los casos no colocar punto ni coma.

N.P. Normas de Procedimiento de este Régimen.





B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito

Denominación: Marcas de tarjetas				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3212
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Denominación de marca de tarjeta	Carácter	50	
5	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. ( entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito

Denominación: Datos identificatorios del encargado Exclusivo para entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito				Hoja 1 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3213
2	Código de emisora	Numérico	5	El asignado por esta Institución
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
<u>Datos del encargado</u>				
4	Carácter	Numérico	1	1= titular, 2=suplente
5	Tipo de identificación	Numérico	2	Constante 11.
6	Número de identificación	Carácter	11	CUIT / CUIL
7	Denominación	Carácter	55	
<u>Domicilio de atención del encargado</u>				
8	Calle	Carácter	55	
9	Número	Carácter	10	Consignar la numeración sin punto. En caso de carecer de numeración, grabar: s/número
10	Piso	Numérico	2	
11	Departamento/oficina	Carácter	25	
12	Localidad	Carácter	25	
13	Provincia	Numérico	2	Código según Anexo I
14	Código Postal	Carácter	10	
<u>Teléfono/s</u>				
15	Código zona/área	Numérico	5	(2)
16	Número local	Numérico	8	
17	Número fax local	Numérico	8	
18	Interno	Carácter	10	Separar con barra si es más de uno



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito

Denominación: Datos identificatorios del encargado Exclusivo para entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito				Hoja 2 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
19	Mail <u>Días de atención</u>	Carácter	40	
20	Lunes	Numérico	1	1= Sí, 0= No
21	Martes	Numérico	1	1= Sí, 0= No
22	Miércoles	Numérico	1	1= Sí, 0= No
23	Jueves	Numérico	1	1= Sí, 0= No
24	Viernes	Numérico	1	1= Sí, 0= No
25	Sábado <u>Horario de atención</u>	Numérico	1	1= Sí, 0= No
26	Desde	Numérico	4	(3)
27	Hasta	Numérico	4	(3)
28	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) Consignar la numeración sin agregar caracteres no numéricos. Sólo se admitirán espacios en blanco después del último número.

(3) Considerar las 2 primeras posiciones para las horas y las 2 últimas par los minutos, sin colocar caracteres adicionales. Ej.: 15:30 se informará 1530; 9:15 se informará 0915.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito

18.5. Tabla de errores de validación.

Código	Leyenda	C a u s a								
02	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO TARJCRED.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien el o los diseños no corresponden al 3208, 3209, 3210 y/ó 3211 o bien el archivo está vacío.								
03	LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE	La grabación del registro no se efectuó según el diseño correspondiente.								
04	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto.								
05	FECHA ERRONEA O INFORMACION ANTICIPADA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200413), contiene caracteres no numéricos o todos ceros o la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento.								
08	CODIGO DE PARTIDA MAL INFORMADO	El código informado en el campo 4 de los diseños 3208 y/ó 3209 y/ó 3210 y/ó 3211 no corresponde a ninguno de los habilitados para cada diseño.								
09	CX CAMPO NUMERICO MAL INFORMADO	-El campo mencionado contienen blancos, caracteres no numéricos o todos ceros, según el siguiente detalle: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Campo</th> <th>Diseño</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>3208 , 3209 , 3210 y/ó 3211</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>3211 (No aplicable para partidas RITxxxx41200 y RITxxxx43300).</td> </tr> <tr> <td>26 y 27</td> <td>3213</td> </tr> </tbody> </table>	Campo	Diseño	5	3208 , 3209 , 3210 y/ó 3211	6	3211 (No aplicable para partidas RITxxxx41200 y RITxxxx43300).	26 y 27	3213
Campo	Diseño									
5	3208 , 3209 , 3210 y/ó 3211									
6	3211 (No aplicable para partidas RITxxxx41200 y RITxxxx43300).									
26 y 27	3213									
10	NOVEDAD DUPLICADA	-El campo 10 del diseño 3213 contiene blancos o caracteres no numéricos . -Se informó mas de un registro para igual código de partida (Aplicable a diseños 3208, 3209, 3210 y 3211), o bien -Se informó más de un registro para igual número de identificación (Aplicable al diseño 3213)								



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito

Código	Leyenda	C a u s a
11	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
12	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INGRESADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".
13	INFORMACIÓN YA INGRESADA	Se remitió información correspondiente a un período ya validado, habiéndose completado el campo Rectificativa con "N".
14	CAMPO 6 DISEÑO 3211 MAL INFORMADO	Habiéndose informado en campo 4 las partidas RITxxxx41200 ó RITxxxx43300, se completó en campo 6 importe distinto de cero.
15	CANTIDAD MAL INFORMADA	<ul style="list-style-type: none"><li>- La suma de la cantidad de tarjetas preferenciales y estándar (RITxxxx15100+RITxxxx15200), no coincide con la suma de cantidad de tarjetas titulares y adicionales (RITxxxx11000+RITxxxx12000) para esa marca de tarjeta y/o</li><li>- La suma de cantidad de tarjetas con cuenta activada, semiactiva e inactiva (RITxxxx13100+RITxxxx13200+RITxxxx13300) no coincide con la cantidad de tarjetas titulares (RITxxxx11000) para esa marca de tarjeta y/o</li><li>- La suma de la cantidad de tarjetas nacionales e internacionales (RITxxxx16100+RITxxxx16200) no coincide con la cantidad de tarjetas titulares (RITxxxx11000) para esa marca de tarjeta</li></ul>
16	ARCHIVO ADMTARJE.TXT MAL INFORMADO	Su diseño no corresponde al 3213, o bien el archivo está vacío.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito

Código	Leyenda	C a u s a										
17	FALTA INFORMAR CAMPOS OBLIGATORIOS – DISEÑOS 3212 Y 3213	<p>El campo mencionado se completó con blancos:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td style="text-align: center;">Diseño</td> <td style="text-align: center;">Campos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3212</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3213</td> <td style="text-align: center;">8, 9, 12 y 14</td> </tr> </table> <p>El campo mencionado se completó con todos ceros:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td style="text-align: center;">Diseño</td> <td style="text-align: center;">Campo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3213</td> <td style="text-align: center;">15 y 16</td> </tr> </table> <p><b>No aplicable en el caso previsto en el tercer párrafo del pto. 18.1.1.</b></p>	Diseño	Campos	3212	4	3213	8, 9, 12 y 14	Diseño	Campo	3213	15 y 16
Diseño	Campos											
3212	4											
3213	8, 9, 12 y 14											
Diseño	Campo											
3213	15 y 16											
18	PROVINCIA MAL INFORMADA – DISEÑO 3213	El código informado no corresponde a ninguno de los previstos. (Aplicable a campo 13 del diseño 3213).										
19	CAMPO CÓDIGO MAL INFORMADO – DISEÑO 3213	El código informado no corresponde a ninguno de los previstos (Aplicable a campos 4 y 20 a 25)										
20	DIAS Y HORARIO DE ATENCIÓN MAL INFORMADO – DISEÑO 3213	-No se integró al menos uno de los campos 20 a 25 con código 1, o bien, -El campo 26 es mayor al campo 27										
21	MAIL MAL INFORMADO – DISEÑO 3213	Se trata de una dirección de Internet inexistente (Aplicable a campo 19).										
22	FALTA INFORMAR ARCHIVO “ADMTARJE.TXT”	Habiendo informado en el campo 2 del diseño 3208 un código de entidad 7XXXX, se omitió informar el archivo mencionado para el período inicial.										
23	TIPO DE IDENTIFICACIÓN MAL INFORMADO – DISEÑO 3213	El tipo de identificación informado no es igual a 11.										
24	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN NO RESPONDE A CUIT / CUIL – DISEÑO 3213	Los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponde a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito (Aplicable a campo 6)										



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito

Código	Leyenda	C a u s a
25	DIGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO – DISEÑO 3213	El dígito verificador informado no corresponde a CUIT / CUIL (Aplicable a campo 6)
26	PARTIDA MAL INFORMADA – DISEÑO 3210	Habiendo informado en campo 2 un código 7XXXX, se informó la partida RIT000031000.
27	ARCHIVO “MARCATARJ.TXT” MAL INFORMADO	Su diseño no corresponde al 3212, o bien el archivo está vacío.
28	DESCRIPCIÓN MAL INFORMADA	La descripción informada contiene uno o más caracteres no habilitados.
29	FALTA INFORMAR ARCHIVO “XX.TXT”	Se omitió informar el / los archivos mencionados para el período inicial.
30	CAMPO 6 DISEÑO 3211 MAL INFORMADO	El valor consignado en el citado campo es mayor que el declarado en el campo 5 de ese diseño.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL	Anexo a la Sección 18
----------	--	-----------------------

**ANEXO I**

**CODIGOS DE PROVINCIAS**

DENOMINACIÓN	CÓDIGO
Ciudad de Buenos Aires – Capital Federal	01
Provincia de Buenos Aires	02
Provincia de Catamarca	03
Provincia de Córdoba	04
Provincia de Corrientes	05
Provincia de Chaco	06
Provincia de Chubut	07
Provincia de Entre Ríos	08
Provincia de Formosa	09
Provincia de Jujuy	10
Provincia de La Pampa	11
Provincia de La Rioja	12
Provincia de Mendoza	13
Provincia de Misiones	14
Provincia de Neuquén	15
Provincia de Río Negro	16
Provincia de Salta	17
Provincia de San Juan	18
Provincia de San Luis	19
Provincia de Santa Cruz	20
Provincia de Santa Fe	21
Provincia de Santiago del Estero	22
Provincia de Tierra del Fuego	23
Provincia de Tucumán	24